ACTA N.º 6. SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2020. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

EXPEDIENTE: 2019-650210
TÍTULO: Revisión, actualización normativa y adaptación de los proyectos constructivos del tramo Norte de la Línea 3 del Metro de Sevilla a la plataforma reservada SE-03

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 4 de junio de 2020, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 23 de Enero de 2020, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Bartolomé Baena Pérez. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera, Representante de la Asesoría Jurídica.
Isidora M. Martín Cuaresma, representante de la Intervención Delegada.
Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación.
Manuel Marquez Pigner,Jefe de Servicio de Planificación y Explotación del Transporte

SECRETARÍA:
Juan Carlos Chiara Sánchez. Jefe del Departamento de Contratación. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa analiza la documentación presentada en plazo por la empresa EPTISA, Servicios de Ingeniería S.L atendiendo al requerimiento realizado, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acordándose requerir a la citada empresa para que aporte o subsane la siguiente documentación :

-Poder de representación, debidamente bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

-Compromiso de adscripción de medios personales: el licitador debe presentar dos candidatos nuevos que satisfagan los requisitos de experiencia profesional mínima así como de solvencia y capacidad técnica exigidos en esta licitación y requeridos para los perfiles de puesto de técnico especialista en integración urbana con al menos 6 años de experiencia y técnico especialista en medio ambiente con al menos 3 años de experiencia y conocimientos en análisis en mitigación y adaptación al cambio climático.

-Constitución de garantía definitiva complementaria por importe de un euro,por cuanto que la garantía definitiva constituida es de 16.073,31 euros debiendo ascender éstas a 16.074,31 euros (5% de 321.486,14 euros).

Es copia auténtica de documento electrónico

Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la LCSP y normativa de aplicación, se extiende la presenta acta, que firman el Presidente y el Secretario de la Mesa de Contratación, en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y será publicada en el la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Fdo.: Bartolomé Baena Pérez

El SECRETARIO DE LA MESA
Fdo.: Juan Carlos Chiara Sánchez.

Es copia auténtica de documento electrónico